



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUN 2020	
Recibido.....	745.....Hs.
Exp. N°.....	38881.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que los ciudadanos de la localidad de HUMBERTO PRIMO puedan vivir con mayor seguridad, tales como:

- a) aumento de patrullaje policial en zona urbana y rural;
- b) envío de más efectivos policiales;
- c) incremento de los operativos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Toda la comunidad de Humberto Primo manifiesta su intranquilidad por la ola de inseguridad que desde hace tiempo se encuentran atravesando. Es muy preocupante lo que están padeciendo a diario. Lamentablemente en la localidad se multiplican los robos. Los vecinos manifiestan que se trata de una situación que no tiene freno y que los preocupa sobremanera.

Como legisladores vemos con suma preocupación los hechos delictivos que tuvieron que padecer en la localidad ya que se encruceció terriblemente la inseguridad y con hechos de mayor gravedad, y ya no pueden vivir tranquilos.

Hubo robos de diferentes modus operandi, el que se producía tiempo atrás era aguardar que moradores se ausentaran en horario nocturno y aprovechaban el momento para ingresar. En la actualidad la violencia aumenta en cada caso, ingresan a las viviendas con las familias adentro, los maltratan, y les producen daños tanto materiales como físicos.

Los delitos tanto en la zona rural como en el pueblo se volvieron absolutamente cotidianos por ejemplo con respecto a faenas de hacienda se pueden contabilizar una por semana. Los robos de herramientas también son diarios.

Las familias del pueblo se encuentran muy angustiadas por esta ola de inseguridad que los afecta cada vez con mayor intensidad y gravedad y un nivel de violencia muy alto.

Los habitantes solicitan mayor vigilancia en la zona rural y que se trabaje la problemática de manera conjunta con las poblaciones cercanas en la búsqueda de soluciones, ya que afecta a toda la zona.

Es importante destacar que sólo cuentan con un móvil



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

policial, y diez efectivos (que trabajan por turnos, o sea, en cada turno hay 3 efectivos) para 6500 habitantes.

Por todo lo dicho solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz.

Diputado

Provincial.

Firmas del autor o los autores del proyecto